000171

INTERPISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S.

[redacted]

[redacted]

metrocali

Ingeniero Residente de Interventoría

INTERDISEÑOS
INTERNACIONAL S.A.S.

metrocali	**PROFORMA 7** **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE**

Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2016

Señores
METRO CALI S.A.

Proceso de Contratación **MC-915.108.5.01.2016 Módulo No. 2**

Estimado señores:

Mediante la presente hago constar que en caso de que el proponente **INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S.** resulte adjudicatario del Concurso de Méritos No. **MC-915.108.5.01.2016 Módulo No. 2**, cumpliré con las funciones que me han asignado en el Proyecto.

El cargo a ocupar dentro del proyecto será el de **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, el tiempo de dedicación al proyecto será: Etapa de Redes: **100% (1,00 hombre-mes)** - Preconstrucción: **100% (1,00 hombre-mes)** - Construcción: **100% (1,00 hombre-mes)** - Liquidación: **100% (1,00 hombre-mes),** durante todo el plazo de ejecución del contrato.

El lugar de domicilio durante el plazo de ejecución del contrato será la ciudad de Cali.

Atentamente,

Firma del Vinculado
Nombre: **YADIRA STELLA MORA MORA**
Profesión: **INGENIERA CIVIL**
Matrícula No. **25202-66344 CND**

Representante Legal de
INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S

metrocali	**PROFORMA 7** **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE**

Bogotá, 4 de Noviembre de 2016

Señores
METRO CALI S.A.
Proceso de Contratación: **MC-915.108.5.01.2016**

HERNANDO VÁSQUEZ SEPÚLVEDA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S.** presento a continuación el personal del equipo técnico exigido con las condiciones establecidas por la Entidad en el Anexo No. 4 Parte 4.2

Módulo No. 2

2) INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

CARGO PROPUESTO:	**INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**		
DATOS PERSONALES			
NOMBRE COMPLETO:	**YADIRA STELLA MORA MORA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.:	**20'476.291 de Chipaque C/marca.**	EDAD:	**45 AÑOS**
PROFESIÓN:	**INGENIERA CIVIL**	NACIONALIDAD:	**COLOMBIANA**
TARJETA PROFESIONAL:	**25202-66344 CND**	CIUDAD DE RESIDENCIA:	**BOGOTÁ D.C.**
AÑOS DE EXPERIENCIA:			

(A)	(B)	(C)
8,46	4,92	0,00

(A) Años de experiencia profesional.
(B) Años de experiencia específica.
(C) Años de Experiencia en cargos estatales (según sea el caso).

000173

PROFORMA 7
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE

Contratos para Acreditar la Experiencia Específica

No.	CARGO OCUPADO	CONTRATO PRIVADO O ESTATAL	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PROYECTO O CONTRATO	INICIO (mm/aa)	FINALIZACIÓN (mm/aa)	DEDICACION (%)	Actividad Desarrollada
1	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Interventoría Técnica y Administrativa, a precio Global Fijo, de la Construcción de la Conexión Calle 63, de la Avenida Carrera 7 hasta la Avenida Circunvalar en Santafé de Bogotá. Incluyó la Interventoría de la construcción de la Estructura de Pavimento Flexible en un área de 42.500 m2	02-ago-99	29-oct-00	100%	• Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra contempladas en el proyecto, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato para solicitar las modificaciones requeridas. • Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del Contratista y permanecer en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras. • Revisar el replanteo del proyecto a fin de verificar que se ajuste a los planos y especificaciones contemplados en el Contrato. • Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad de los materiales y equipos utilizados para la ejecución oportuna de las obras, con las especificaciones técnicas estipuladas en los documentos Contractuales y exigir al CONTRATISTA el cambio o adición de materiales y/o equipos necesarios. • Mantener actualizados los planos de la obra con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución para obtener los planos completos de lo construido.
2	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	**Contrato No. CDI-002-**08Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes. Incluyó la Interventoría de la construcción de 57.435 m2 de pavimento rígido.	16-dic-08	30-abr-09	100%	
3	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	**Contrato No. CDI-001-08** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes. Incluyó la Interventoría de la construcción de 54.035 m2 de pavimento rígido.	16-jun-08	15-dic-08	100%	
4	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de la vía alterna interna a Buenaventura, sector Viaducto K7 - Interseccion Citronela, Ruta 40 Tramo 4001.	14-jun-02	04-abr-05	100%	

000174

metrocali

PROFORMA 7
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE

Contratos para Acreditar la Experiencia General

No.	CARGO OCUPADO	CONTRATO PRIVADO O ESTATAL	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PROYECTO O CONTRATO	INICIO (mm/aa)	FINALIZACIÓN (mm/aa)	DEDICACION (%)	Actividad Desarrollada
1	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Interventoría Técnica y Administrativa, a precio Global Fijo, de la Construcción de la Conexión Calle 63, de la Avenida Carrera 7 hasta la Avenida Circunvalar en Santafé de Bogotá. Incluyó la Interventoría de la construcción de la Estructura de Pavimento Flexible en un área de 42.500 m2	02-ago-99	29-oct-00	100%	• Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra contempladas en el proyecto, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato para solicitar las modificaciones requeridas. • Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del Contratista y permanecer en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras. • Revisar el replanteo del proyecto a fin de verificar que se ajuste a los planos y especificaciones contemplados en el Contrato. • Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad de los materiales y equipos utilizados para la ejecución oportuna de las obras, con las especificaciones técnicas estipuladas en los documentos Contractuales y exigir al CONTRATISTA el cambio o adición de materiales y/o equipos necesarios. • Mantener actualizados los planos de la obra con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución para obtener los planos completos de lo construido.
2	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	**Contrato No. CDI-002-**08Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes. Incluyó la Interventoría de la construcción de 57.435 m2 de pavimento rígido.	16-dic-08	30-abr-09	100%	
3	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	**Contrato No. CDI-001-08** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes. Incluyó la Interventoría de la construcción de 54.035 m2 de pavimento rígido.	16-jun-08	15-dic-08	100%	
4	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de la vía alterna interna a Buenaventura, sector Viaducto K7 - Interseccion Citronela, Ruta 40 Tramo 4001.	14-jun-02	04-abr-05	100%	

000175

	PROFORMA 7 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE

5	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Interventoría Técnica, Socio – Ambiental, Legal, Administrativa, Predial y Financiera, a los contratos de concesión Nos. 4151.1.14.26.005-010, 32 4151.1.14.26.004-010 y 4151.1.14.26.003-010 de 2010, derivados de la licitación 33 pública No. 4151-lp-09-2009.	10-nov-10	24-jul-12	100%	• Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra contempladas en el proyecto, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato para solicitar las modificaciones requeridas. • Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del Contratista y permanecer en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras. • Revisar el replanteo del proyecto a fin de verificar que se ajuste a los planos y especificaciones contemplados en el Contrato. • Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad de los materiales y equipos utilizados para la ejecución oportuna de las obras, con las especificaciones técnicas estipuladas en los documentos Contractuales y exigir al CONTRATISTA el cambio o adición de materiales y/o equipos necesarios. • Mantener actualizados los planos de la obra con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución para obtener los planos completos de lo construido.
6	INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Interventoría para construcción de las vías sustitutivas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo	29-jul-13	31-may-15	100%	

Títulos Académicos:

DESCRIPCIÓN DEL TITULO		DURACIÓN (AÑOS/MESES)	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN
INGENIERA CIVIL		5 AÑOS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

* FOTOCOPIA DEL DIPLOMA Y TARJETA PROSESIONAL (si se requiere)
* FOTOCOPIAS DE LOS DIPLOMAS DE ESTUDIO DE POSTGRADO
* CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CIERTA Y QUE ES MI VOLUNTAD Y COMPROMISO PARTICIPAR EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN EL TIEMPO DE DEDICACIÓN EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

PROFORMA 7
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE

PERSONA DEL EQUIPO CLAVE (2)

Firma:	
Nombre:	YADIRA STELLA MORA MORA
Título:	INGENIERA CIVIL
No. identificación:	20'476.291 de Chipaque C/marca.
Tarjeta Profesional No. (SI ES DEL CASO):	25202-66344 CND

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (2)

Firma:	
Nombre:	HERNANDO VASQUEZ SEPÚLVEDA
Título:	Ingeniero Civil
No. identificación:	17.137.023 de Bogotá

NOTA ACLARATORIA: Independientemente de las obligaciones descritas en el Pliego y sus Anexos, el INTERVENTOR velará que el CONTRATISTA ejecute todas las obligaciones del Contrato de Obra resultante de la Licitación Pública correspondiente. Para ello, realizará la interventoría Integral a lo largo de la ejecución del Contrato y durante cada una de las etapas, sin derecho a exigir remuneración adicional por actividades no descritas en este Anexo 2 – Alcances técnicos, el Pliego de Condiciones 2016, la minuta del Contrato y demás anexos. Para esto, el INTERVENTOR deberá conocer completamente todas las actividades que ejecutará el CONTRATISTA de Obra

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 20.476.291
MORA MORA
APELLIDOS
YADIRA STELLA
NOMBRES

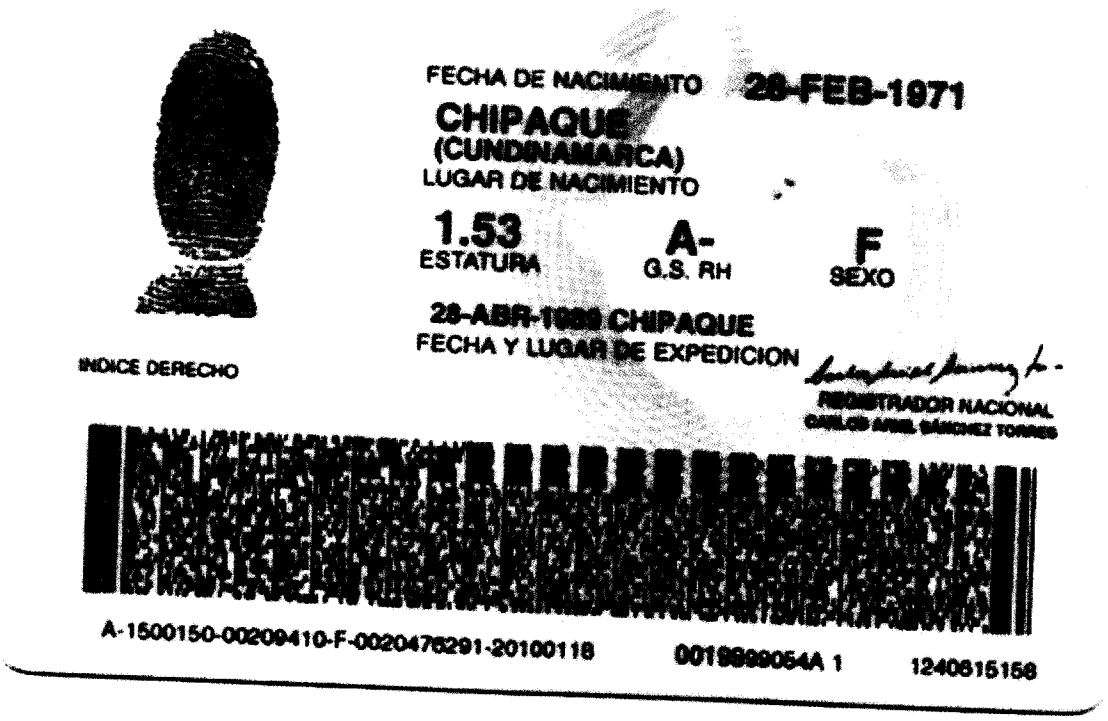
FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1971
CHIPAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
A-
G.S. RH
F
SEXO
28-ABR-1989 CHIPAQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00209410-F-0020476291-20100118
0019999054A 1
1240615158

000179

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Yadira Stella Mora Mora

C.C. 20.476.291 de Chipaque

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de abril de 1997

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro [illegible]

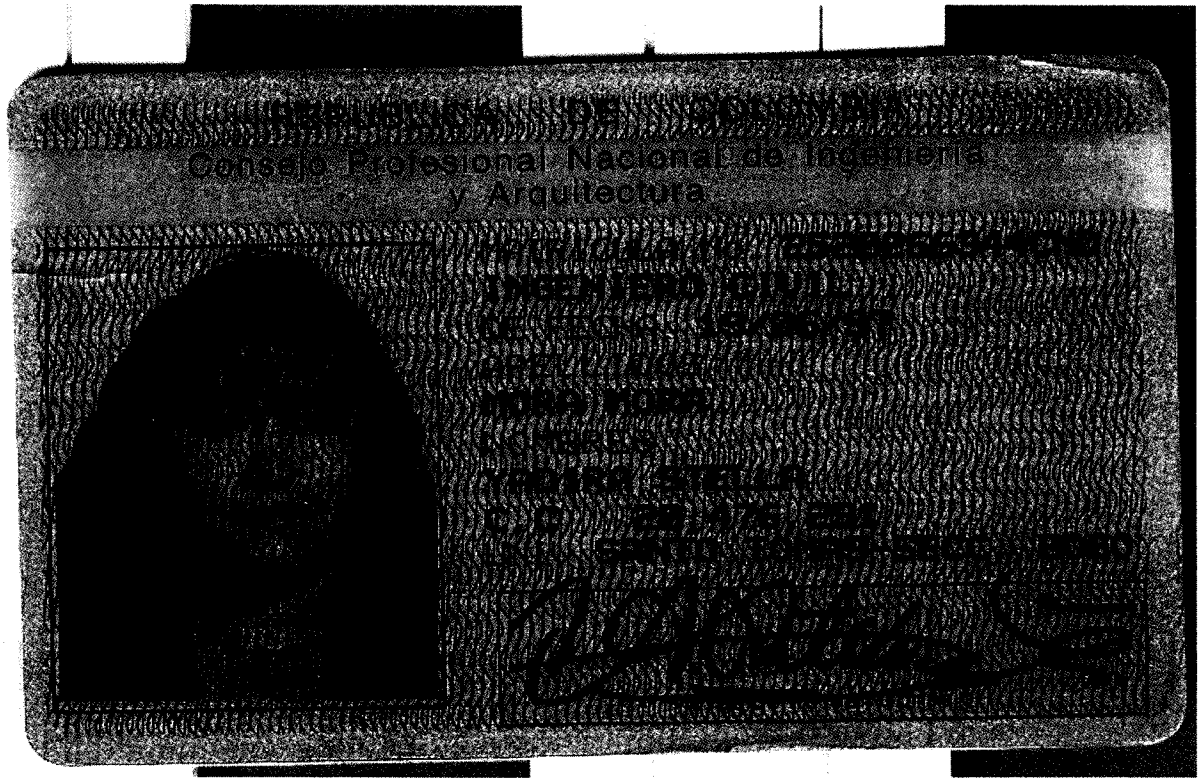
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2016WEB00088020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MORA MORA YADIRA STELLA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 20476291, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-66344 CND desde el (los) diecinueve (19) día(s) del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete (1997).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes (mayo) del año dos mil dieciseis (2016).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

BUREAU VERITAS
Certification

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 5290815[illegible]853033756032804156936605191.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 27/05/2016 09:21:48.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: /d5IqEhbDp6CgcMOpA3F http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

LA GERENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **YADIRA STELLA MORA MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 20'476.291 de Chipaque (C/marca.), estuvo vinculada a ésta Empresa, para el siguiente proyecto:

Objeto del proyecto	Interventoría Técnica y Administrativa, a precio Global Fijo, de la Construcción de la Conexión Calle 63, de la Avenida Carrera 7 hasta la Avenida Circunvalar en Santafé de Bogotá.
Cargo desempeñado	Residente de Interventoría
Fecha inicio proyecto	29 de Julio de 1999
Fecha terminación proyecto	29 de Noviembre de 2000
Período laborado	02 de Agosto de 1999 al 29 de Octubre de 2000
Dedicación	100%
Valor contrato	$1.337.747.027
Pavimento Flexible:	42.500 m2
Objeto del proyecto	Contrato No. CDI-002-08 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes.
Cargo desempeñado	Residente de Interventoría
Fecha inicio proyecto	16 de Diciembre de 2008
Fecha terminación proyecto	30 de Abril de 2009
Período laborado	16 de Diciembre de 2008 al 30 de Abril de 2009
Dedicación	100%
Valor contrato	$1.625.962.840
Pavimento Rígido	57.435 m2
Objeto del proyecto	Contrato No. CDI-001-08 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes
Cargo desempeñado	Residente de Interventoría
Fecha inicio proyecto	16 de Junio de 2008
Fecha terminación proyecto	15 de Diciembre de 2008
Período laborado	16 de Junio de 2008 al 15 de Diciembre de 2008
Dedicación	100%
Valor contrato	$1.435.230.479
Pavimento Rígido	54.035 m2
Objeto del proyecto	Interventoría para las obras de construcción y pavimentación de la vía alterna a Buenaventura, sector intersección Citronela - Viaducto K7, incluido el viaducto K7 y la intersección Citronela, ruta 40 tramo 4001.
Cargo desempeñado	Residente de Interventoría
Fecha inicio proyecto	4 de Junio de 2002
Fecha terminación proyecto	28 de Febrero de 2006
Período laborado	14 de Junio de 2002 al 4 de abril de 2005
Dedicación	100%
Valor contrato	$3.791.186.168

Pavimento Rígido	99.531 m2

Funciones:

• Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra contempladas en el proyecto, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato para solicitar las modificaciones requeridas.
• Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del Contratista y permanecer en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras.
• Revisar el replanteo del proyecto a fin de verificar que se ajuste a los planos y especificaciones contemplados en el Contrato.
• Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad de los materiales y equipos utilizados para la ejecución oportuna de las obras, con las especificaciones técnicas estipuladas en los documentos Contractuales y exigir al CONTRATISTA el cambio o adición de materiales y/o equipos necesarios.
• Mantener actualizados los planos de la obra con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución para obtener los planos completos de lo construido.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los seis (06) días mes de Octubre de 2.014 en la ciudad de Bogotá.

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.
NIT. 860.027.091-8

LUZ AMPARO VALENCIA
Gerente Administrativa

000184

CONSORCIO VIAL DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 900.383.551-4

LA GERENTE JURÍDICA Y DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la Ingeniera, **YADIRA STELLA MORA MORA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.476.291 de Chipaque (Cundinamarca), estuvo vinculada a éste Consorcio desde el diez (10) de noviembre de 2010 hasta el veinticuatro (24) de julio de 2012, como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA,** con dedicación de tiempo completo para el contrato No. **4151.0.26.1.305-10:** Interventoría Técnica, Administrativa, Socio Ambiental, Jurídica y Predial, a los contratos de concesión No. 4151.1.14.26.005-010, 4151.1.14.26.004-010 y 4151.1.14.26.003-010 de 2010, derivados de la licitación pública No. 4151.LP-09-2009, cuyo objeto es la Financiación, ajuste y realización completa y suficiente de los diseños que se requieren, gestión Social, Predial, y Ambiental; Construcción, Conservación y Trasferencia de obras de infraestructura, espacio público y recuperación de la malla vial arterial y local para la movilidad de Santiago de Cali.

Dentro de las funciones realizadas se encuentra:

- Rehabilitación de calzadas principales con asfalto.
- Rehabilitación de calzadas principales con concreto rígido.
- Señalización vertical y horizontal.
- Obras para redes húmedas (alcantarillado y acueducto).
- Obras para redes secas (energía).

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2016, en la ciudad de Bogotá, D.C.

CONSORCIO VIAL DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 900.383.551-4

CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ DIAZ
Gerente Jurídica y de Recursos Humanos

Carrera 19 No. 85 -33 - Bogotá D.C.
Tel: 6 34 94 07/ 11
Fax: 634 94 15

CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍAS EL QUIMBO

LA GERENTE JURÍDICA Y DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la Ingeniera, **YADIRA STELLA MORA MORA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.476.291 de Chipaque (Cundinamarca), estuvo vinculada a éste Consorcio desde el veintinueve (29) de julio de 2013 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2015, como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA,** con dedicación de tiempo completo, para el contrato No. **CEQ-590:** Interventoría para construcción de las vías sustitutivas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. Incluyó la interventoría a la construcción de pavimento flexible.

Las funciones realizadas fueron:

- ✓ Dirigir las obras, topografía y replanteo.
- ✓ Supervisión a las labores del contratista de obra.
- ✓ Asistir a los comités de obras semanales.
- ✓ Elaboración y supervisión de los informes semanales y mensuales.
- ✓ Control del anticipo.
- ✓ Control del cronograma de obra.
- ✓ Control de la calidad de los materiales, verificación de maquinarias y equipos.
- ✓ Recibo final de las obras.
- ✓ Liquidación del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2016, en la ciudad de Bogotá, D.C.

CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍAS EL QUIMBO
NIT. 900.615.740-7

LUZ AMPARO VALENCIA FANDIÑO
Gerente Administrativa

000186

INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S.

[redacted]

[redacted]

metrocali

Arquitecto Residente de Interventoría

INTERDISEÑOS
INTERNACIONAL S.A.S.

metrocali	**PROFORMA 7** **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE**

Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2016

Señores
METRO CALI S.A.

Proceso de Contratación **MC-915.108.5.01.2016 Módulo No. 2**

Estimado señores:

Mediante la presente hago constar que en caso de que el proponente **INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S.** resulte adjudicatario del Concurso de Méritos No. **MC-915.108.5.01.2016 Módulo No. 2**, cumpliré con las funciones que me han asignado en el Proyecto.

El cargo a ocupar dentro del proyecto será el de **ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, el tiempo de dedicación al proyecto será: Etapa de Redes: **0% (0,00 hombre-mes)** - Preconstrucción: **100% (1,00 hombre-mes)** - Construcción: **100% (1,00 hombre-mes)** - Liquidación: **0% (0,00 hombre-mes),** durante todo el plazo de ejecución del contrato.

El lugar de domicilio durante el plazo de ejecución del contrato será la ciudad de Cali.

Atentamente,

Firma del Vinculado
Nombre: **JULIO CESAR AMADOR PINILLA**
Profesión: **ARQUITECTO**
Matrícula No. **A25121999-80504983**

Representante Legal de
INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S

metrocali	**PROFORMA 7** **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE**

Bogotá, 4 de Noviembre de 2016

Señores
METRO CALI S.A.
Proceso de Contratación: **MC-915.108.5.01.2016**

HERNANDO VÁSQUEZ SEPÚLVEDA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S.** presento a continuación el personal del equipo técnico exigido con las condiciones establecidas por la Entidad en el Anexo No. 4 Parte 4.2.

Módulo No. 2

3) ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

CARGO PROPUESTO:	**ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**		
DATOS PERSONALES			
NOMBRE COMPLETO:	**JULIO CESAR AMADOR PINILLA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.:	**80'504.983 de Bogotá**	EDAD:	**42 AÑOS**
PROFESIÓN:	**ARQUITECTO**	NACIONALIDAD:	**COLOMBIANO**
TARJETA PROFESIONAL:	**A25121999-80504983**	CIUDAD DE RESIDENCIA:	**BOGOTÁ D.C.**
EXPERIENCIA:			

(A)	(B)	(C)
8,34	3,76	0,00

(A) Años de experiencia profesional.
(B) Años de experiencia específica.
(C) Años de Experiencia en cargos estatales (según sea el caso).

000188

metrocali	**PROFORMA 7** **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE**

Contratos para Acreditar la Experiencia General

No.	CARGO OCUPADO	CONTRATO PRIVADO O ESTATAL	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PROYECTO O CONTRATO	INICIO (mm/aa)	FINALIZACIÓN (mm/aa)	DEDICACION (%)	Actividad Desarrollada
1	ARQUITECTO RESDIENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Contrato No.CPI-TM-300-001-08 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes. Incluyó la Interventoría de la construcción de los Edificios Administrativos y Operativos, Cobertizos de Mantenimiento y Edificios Auxiliares de los siguientes Portales: Romelio Martínez: 1.899 m2, Barranquillita: 3.398 m2 y Soledad: 14.883 m2	01-may-09	15-jun-11	100%	• Verificar el cumplimiento de los criterios de aceptación identificados en los procesos de construcción o en los productos o informes en elaboración, cuando se requieran. • Proponer e implementar acciones correctivas para solucionar las no conformidades detectadas en el desarrollo de las actividades de la Interventoría. • Presentar informes mensuales. • Participar en todos los comités de seguimiento que se requieran. • Verificar que el contratista cumpla las especificaciones y ejecute las obras de acuerdo con los diseños y con lo establecido por la entidad.
2	ARQUITECTO RESDIENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Contrato No.CDI-002-008 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes. Incluyó la Interventoría de la construcción de los Edificios Administrativos y Operativos, Cobertizos de Mantenimiento y Edificios Auxiliares de los siguientes Portales: Romelio Martínez: 1.899 m2 y Barranquillita: 3.398 m2	16-dic-08	30-abr-09	100%	
3	ARQUITECTO RESDIENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Contrato No.CDI-001-08 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes.	16-jun-08	15-dic-08	100%	
4	ARQUITECTO RESDIENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Contrato No.145/99 Interventoría de las Obras de Construcción de los Centros Educativos Distritales Bella Vista y La Esperanza, ubicados en las Localidades de Kénnedy y Bosa, según contratos de obra No. 126 y 127 de 1999. C.E.D. Bellavista: 6.341,84 m2 y CE.D. La Esperanza: 6.297 m2	01-ene-00	09-oct-00	100%	

000190

metrocali	PROFORMA 7 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO CLAVE

No.	CARGO OCUPADO	CONTRATO PRIVADO O ESTATAL	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PROYECTO O CONTRATO	INICIO (mm/aa)	FINALIZACIÓN (mm/aa)	DEDICACION (%)	Actividad Desarrollada
5	ARQUITECTO RESDIENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Contrato No. 145 de 2005: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la ampliación y rehabili-tación de la autopista al Llano, entre el CAI Yomasa y el inicio de la Concesión Bogotá - Villavicencio en el tramo comprendido entre el Km 1 + 575 a Km 5 + 324 en Bogotá	20-feb-06	31-may-08	100%	• Verificar el cumplimiento de los criterios de aceptación identificados en los procesos de construcción o en los productos o informes en elaboración, cuando se requieran. • Proponer e implementar acciones correctivas para solucionar las no conformidades detectadas en el desarrollo de las actividades de la Interventoría. • Presentar informes mensuales. • Participar en todos los comités de seguimiento que se requieran.
6	ARQUITECTO RESDIENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Contrato No. 495 de 2001: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a precio global fijo de los Estudios y Diseños de la Estación Intermedia de San Victorino ubicada sobre el corredor de la Calle 13, entre Carreras 10 y Av. Caracas, para el Proyecto Transmilenio, en Bogotá D.C. Se realizaron los siguientes diseños de arquitectura: Implantación, Diseños Arquitectónicos y Amoblamiento Urbano	14-feb-02	23-jul-02	100%	
7	ARQUITECTO RESIDENTE	Contrato Privado	Contrato No. 498 de 2001: Evaluación, Rehabilitación y/o Mantenimiento de Vías para rutas alimentadoras del Proyecto Transmilenio en la Cuenca de la Estación de Cabecera de la Calle 80 en Bogotá D.C.	24-jul-02	10-mar-03	100%	
8	ARQUITECTO RESDIENTE DE INTERVENTORÍA	Contrato Privado	Contrato No. 134 de 2000: Interventoría para la actualización y complementación de los diseños y construcción de puentes vehiculares, puentes de ciclo ruta y puentes peatonales ubicados en las intersecciones de la Avenida Ciudad de Cali por Avenida Centenario (Grupo 1) e Interventoría de los estudios, diseño y construcción del puente vehicular de la intersección de la avenida NQS por avenida Pepe Sierra (Grupo 2) en Santafé de Bogotá	17-oct-00	09-ene-02	100%	